

# ¿La inflación afecta mi crédito?

Te decimos cómo protegerte

**S**eguramente habrás leído que el Banco de México (Banxico) subió la tasa de interés de referencia, esto con el objeto de contener la inflación, pero ¿no sabes si esa decisión afectará tus finanzas?; no te preocupes, en este artículo te lo explicaremos. Además te daremos algunos consejos sobre cómo utilizar los créditos en esta época y no endeudar tu bolsillo.

## Para empezar, ¿por qué el Banco de México aumentó la tasa de interés?

Una de las funciones de los Bancos Centrales del mundo, incluyendo a Banxico, es mantener la estabilidad de la inflación, así como tratar de controlarla en caso de que tienda a aumentar. Para lograrlo, una de las estrategias es subir la tasa de interés de referencia, esto tiene como finalidad encarecer el costo del dinero para reducir el consumo interno, en otras palabras, se busca que las personas disminuyan su consumo y gastos para poder frenar el alza de los precios.

Actualmente, gran parte del mundo vive un aumento inflacionario muy preocupante, esto debido a algunos factores como el rompimiento de las cadenas de suministro, que ha provocado que la oferta de productos y materia prima se encuentre limitada. Otro de los factores se debe a los conflictos políticos o armados entre algunas naciones, lo cual hace que los mercados y las economías entren en incertidumbre.

Es por esta razón que Banxico tomó la decisión de subir la tasa de interés de referencia, con un incremento de 75 puntos base (0.75) por primera vez en la historia nacional, buscando reducir la inflación y ubicarla en 3%. Además, con esta acción, también pretende proteger y mantener el poder adquisitivo de las familias mexicanas.

### ¿Cómo afecta los créditos?

Si bien aumentar la tasa de interés tiene buenos motivos, esta decisión también tiene repercusiones en algunos créditos, ya que los Bancos utilizan la tasa de referencia para determinar el costo al prestar dinero, es decir, esto determina los intereses que los bancos cobran por los créditos que otorga a sus clientes.

No obstante, lo anterior no aplica para todos los créditos, ya que en el mercado existen dos grandes rubros de este producto. Los primeros son los patrimonia-

La tasa de interés está relacionada con el adeudo que te cobran de forma adicional, es decir, la totalidad del préstamo más el interés.

les (por ejemplo, las hipotecas y los créditos de auto), donde una de sus características es que tienen una tasa fija, es decir, la tasa de interés no puede incrementar, aún con el aumento realizado por Banxico, debido a que la tasa quedó fijada durante toda la vigencia del préstamo.

En el segundo rubro se encuentran los créditos de nómina o personales, créditos para las empresas y las tarjetas de crédito, los cuales tienen en común el manejo de una tasa de interés variable, este es un valor que se encuentra respaldado con la tasa de referen-

cia establecida por Banxico, por lo que cualquier modificación tiene un impacto en la tasa de estos productos financieros.

Es así que aquellos usuarios que no son totaleros, es decir, que no pagan el total de la deuda calculada por mes, de su tarjeta de crédito, pagarán intereses más altos sobre el saldo insoluto. Y es que, de acuerdo con el Banco de México, el 40.7% de las personas con tarjetas de crédito recurren al pago mínimo o realizan pagos menores del total de su deuda, por lo que sus Bancos les terminan cobrando intereses.



Es a este grupo de usuarios a los que sí les afectará el aumento en la tasa de interés, mientras que el 59.3% de usuarios que sí son totaleros no tendrían por qué preocuparse.

En el caso de las empresas que tienen un crédito de cuenta corriente, revolvente, u otro, también hay malas noticias para ellos, ya que tendrán un impacto negativo respecto a la cantidad del dinero que pagarán por los intereses, debido a que la tasa será más alta.

Sin embargo, no todo son malas noticias ya que las personas que cuentan con ahorros tendrán mayores rendimientos, aún con el anuncio de Banxico. En otras palabras, todas aquellas personas que tiene inversiones en Cetes y otros instrumentos de inversión, tendrán mayores ganancias. Es por ello que el ahorro siempre es importante para contar con una buena salud financiera.

### ¿Qué pasa si adquiero un nuevo crédito en esta época?

En caso de que estés pensando en contratar un crédito, lo primero que debes revisar es si dicho producto financiero se encuentra ligado a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), ya que esta sigue el comportamiento de la tasa de referencia de Banxico.

No obstante, de acuerdo con personas expertas en el tema, se recomienda a las y los interesados en adquirir una casa o automóvil por medio de un crédito, hacerlo lo antes posible, ya que estos productos no han sufrido variaciones sustanciales en sus tasas, es decir, no han enfrentado mayores tasas de interés.

Por el contrario, para las y los usuarios que desean contratar un crédito que maneja una tasa variable, deben tener en consideración que pagarán mayores intereses y que es posible que eso disminuya el otorgamiento del crédito.

Es decir, cuando sube la tasa de referencia pueden ocurrir dos escenarios: en el primero disminuye la intensidad de los inversionistas, empresas y consumidores de contratar un crédito debido al aumento del costo financiero; y segundo: los Bancos se vuelven más selectivos al otorgar dichos préstamos, a causa del riesgo del incremento de la tasa moratoria.

## Consejos para hacer buen uso del crédito en época de inflación

- Si cuentas con un crédito, te recomendamos revisar los términos o condiciones actuales, esto te ayudará a prevenir y contemplar cuánto terminarás pagando.
- En caso de contar con una tarjeta de crédito es muy importante que la uses de forma responsable. Evalúa tu capacidad de pago y endeudamiento; haz compras a meses sin intereses y sé "totalero" o al menos pagar más del mínimo.
- Si está en tus posibilidades, comienza a invertir en instrumentos de deuda; es la forma de proteger a tu dinero para que este no pierda valor. Puedes invertir en Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) o Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).
- Si vas a adquirir un crédito, compara los que ofrecen las instituciones financieras y adquiere el que más te convenga. Para ello puedes apoyarte en nuestro sitio Revisa, Compara, Decide, en el link <https://www.condusef.gob.mx/?p=revisa-compara-decide>

